

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 56 /2014 TC.-**

Rawson (Chubut), 27 de marzo de 2014

**VISTO**: El expediente N° 33.568, año, año 2014, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Licitación Publica N° 48/13 Nexos de infraestructura de servicios en B° AR.CO. II Esquel (Expte. N° 2050/13 – SIPYSP/IPV)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Ingeniero Civil a fojas 146) mediante Dictamen N° 28/14, al Asesor Legal a fojas 147) Dictamen N° 15/14 y al Contador Fiscal a fojas 148) mediante Dictamen N° 078/14 CF.-

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Que asimismo debiera tenerse presente lo dictaminado por el Asesor Legal de ese I.P.V y D.U a fojas 140) último párrafo que remite al de fojas 92).-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la presente licitación.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES